

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

329305 1

DECRETO N° 2078 QUILLON, miércoles 10 julio 2019

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA.

RUT:79.983.790-0

LA SUMA DE \$:1.211.850

Y SON: UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS N° 19846, 19847, 19848, 19849 Y 19852 POR \$1.211.850.- DE

MULTICOMERCIAL CHILLÁN LTDA., POR ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EQUIPONICIPA

DEL PROGRAMA HABITABILIDAD, SEGÚN FICHA TEÉCNICA N° 146 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA

5040-204-SE19, PROVENIENTE DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-5-LP18, SEGÚN CONTRATO

SUMINISTRO FERRETERÍA 2018-2019. SE ADJUNTAN LOS RESPECTIVOS INGRESOS A BODEGA.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

DIRECTOR DE L'ANTINE PAGE

CONTROL

CON